

¿Qué es eso a lo que llamamos familia?

Por P. DANNY ROQUE GAVILLA sj

La familia a menudo se ha considerado como la «célula base» de la sociedad, pero esta definición aporta muy poca información. En el lenguaje cotidiano, la noción de familia hace referencia al menos a tres tipos de grupos: los parientes que comparten una vivienda, al grupo más amplio que no vive bajo el mismo techo, pero que se reconocen con un ascendente común, y al grupo entre dos o más personas que surge a partir de una alianza matrimonial incluyendo la descendencia. Siguiendo esta lógica tenemos que la familia no es más que un grupo localizado de personas que tienen algún tipo de relación de parentesco.

A lo largo de la historia de la humanidad han existido diversos modelos familiares. No obstante, el ideal instaurando en el imaginario colectivo de Occidente ha originado la percepción de que el modelo «natural de familia» es el de tipo conyugal o nuclear. Este consiste en una pareja heterosexual casada, con un número variable de hijos y roles de género preestablecidos, mediante los cuales se garantiza la crianza de la prole. Este modelo fue apoyado, además, por instituciones como los Estados modernos, las iglesias (católica, protestantes y ortodoxas), como un modelo ideal e ideológico al que todo el mundo debía aspirar (Hernández Corrochano, 2009).

Esta imagen ideal de familia fue reforzada por los modelos evolutivos que de las ciencias naturales fueron adoptados por las sociales. Desde socialistas como

Friedrich Engels, hasta apologistas burgueses como Herbert Spencer, adoptaron una equivocada visión lineal, en la que creyeron que el ser humano había evolucionado de un estado de promiscuidad primitiva –incestos incluidos–, hacia una monogamia «civilizada» determinada por el amor conyugal (Engels, [1884] 2004; Spencer, [1876] 2004), con una etapa intermedia de dominio matriarcal (Bachofen, 1861). Esto contribuyó a que esta forma en particular se concibiera de origen natural y presente en todas partes del mundo. Se puede pensar que el éxito de este modelo continúa afianzado en el ideal colectivo por la eficacia que ha mostrado en la función que se le atribuye como la más importante: la reproducción y el cuidado de los infantes.

Todas las sociedades necesitan continuar la reproducción de la especie y todos los infantes necesitan cuidados especiales; sin embargo, no todos los grupos humanos han desarrollado la misma institución para garantizar esto. Sería un error de razonamiento pensar que una institución parezca desarrollar una función necesaria, no quiere decir ni que la función no se llevaría a cabo si la institución no existiese, ni que la función sea responsable de la existencia de esta institución. De modo que, no en todas partes, estas funciones recaen sobre los grupos que corresponden con la imagen de dos progenitores viviendo junto a su descendencia.

Existe abundante evidencia etnográfica de pueblos «primitivos» y «modernos» donde el involucramiento más o menos estable

de una pareja masculina de la madre es una cuestión variable y aún así, se garantiza la reproducción social. Muchas lenguas incluso carecen de una palabra que identifique la noción de familia con esta unidad de padres e hijos. Entre los Mundurucu y otros pueblos indígenas de Brasil, los Igbo, de Nigeria o los Baruya, de Nueva Guinea, los hombres viven junto a los niños mayores de trece años en la casa de los hombres; mientras las mujeres viven junto a otras junto a niños pequeños en casas de mujeres. Mujeres y hombres, aún cuando están casados comen y duermen por separado y solo se reúnen para mantener relaciones sexuales (Murphy, 1969; Godelier, 1986; Collier, Rosaldo y Yanagisako, 1997). En todos estos casos, el cuidado de los infantes es responsabilidad de la comunidad en general, sin que individuos en particular tengan especial atención sobre cada niño, aún cuando se reconozca como progenitor.

En la actualidad, en todas las sociedades, la mayor parte de la socialización de los hijos ya no depende del grupo doméstico; esta función es compartida por otras instituciones como las escuelas, la televisión, y más recientemente, las redes sociales. En nuestro propio contexto sobran ejemplos en los que, por diversas razones, la crianza y cuidado de los menores recae sobre otros parientes donde el padre, generalmente, está ausente, sin que eso sea un impedimento para la producción de personas con valores cívicos que realmente aportan a la sociedad.

La noción de familia también

hace referencia al grupo que surge del matrimonio. Aunque el matrimonio monógamo y heterosexual se encuentra en todas las culturas conocidas, no en todas es el modelo único, sino que existe como una opción ante varias alternativas. En muchas partes se reconoce el matrimonio plural en sus dos variantes; «poligínico» de un varón con varias mujeres; o «poliándrico» de una mujer con varios varones. Este tipo de uniones no solo han contado con la venia de los Estados modernos, sino también de algunas instituciones religiosas presentes en esos contextos.

Muchas sociedades tienen algún concepto para referirse a la alianza entre cónyuges, aunque no en todas. En la costa del estado indio de Kerala habitan los Nayar. En este grupo los adolescentes varones establecen una alianza con miembros femeninos de otros linajes; después del ritual, que consagra la unión, cada quien regresa a su poblado de origen y se separan para siempre; pero siguen considerándose personas casadas. A partir de este momento las relaciones sexuales de las mujeres tienen lugar con unos llamados «visitadores», que son permitidos sin pertenecer a la misma casta o a una superior. Los varones casados, a su vez, pueden ser visitadores de otras mujeres también casadas. Los hijos nacidos de estas relaciones solo formaban parte del linaje de la madre de modo que, en este grupo, los hombres nunca tienen hijos propios. Este complicado sistema respondía a que los Nayar eran una casta militar y, mediante esta práctica, los hombres quedan liberados de su responsabilidad de ser maridos, padres y obviamente, de sus deberes económicos. Los mismos eran asumidos por la totalidad de su sociedad.

La literatura antropológica también ha documentado uniones entre cónyuges del mismo sexo mucho antes de que las so-

ciedades occidentales hablaran del matrimonio igualitario. En la década de 1930 Evans-Pritchard describió que, entre los Nuer del actual Sudán, se reconocía el matrimonio mujer-mujer cuando un hombre no tenía hijos varones y una de sus hijas tenía que asumir el papel. La «compañera mujer» de esta unión podía tener hijos con otro varón, los que eran adoptados por el matrimonio mujer-mujer y se incorporaban al linaje de la «mujer-varón» (Evans-Pritchard, [1951] 1966: 278). Este tipo de matrimonio no se podría considerar un matrimonio estrictamente homosexual, pues el fin de esta unión era salvar el patrimonio. No obstante, hay que señalar que en varios grupos humanos las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo no tenían —ni tienen—, el significado que le atribuimos en nuestra sociedad, ya que estas podían tener un fin tanto lúdico, como ritual o educativo.

Más documentado ha sido el caso de los Azande, un grupo distribuido desde Sudán hasta el Congo. En este pueblo los guerreros que, por falta de población femenina no podían tener una esposa, podían contar con un «compañero-esposa» con el que se podía tener sexo «intercrujal» (entre las piernas) o anal. Esta unión era considerada equivalente al matrimonio entre mujeres y varones y rara vez eran para toda la vida; eventualmente, el compañero-esposa podía contraer matrimonio con una mujer o convertirse en compañero-esposo de otro hombre. Estas parejas, en ocasiones, podían hacerse cargo de niños huérfanos de la tribu hasta que fueran adultos (Evans-Pritchard, 1979). En el extremo oriental de Rusia habitan los Chuckchee. Antes de que el socialismo soviético alterara sus costumbres, existía el matrimonio hombre-hombre, también bajo condiciones muy concretas, específicamente si una de las partes era

chamán. Estos podían tener hijos considerados como propios si el chamán autorizaba a su compañero a tener descendientes con una mujer; y estos infantes eran adoptados como propios por la pareja masculina (Forsyth, 1994).

La existencia de esta pluralidad de manifestaciones muestra cómo históricamente las familias han sido plurales y dinámicas (Segalén, [1981] 1996: 187). No obstante, en todas partes ha existido la tendencia al ocultamiento o a la negación de tradiciones que no se ajustan a los patrones dominantes del contexto. En el caso de la familia, lo diferente se termina relegando al epíteto de «seguir modas extrañas» o relegar los comportamientos diferentes a prácticas de gente «menos civilizada» o bajo el impreciso término de «familias disfuncionales». Sin embargo, no podemos pasar por alto que eso que conocemos como familia, no consiste en una realidad prefigurada hacia la que naturalmente tiende el comportamiento humano. En sentido estricto, «la familia» es una abstracción conceptual a partir de lo que realmente podemos conocer, que no es otra cosa que formas muy variadas y cambiantes de relaciones interpersonales a tono con dos tipos de vinculación son los lazos consanguíneos y los lazos afectivos. A este respecto, las familias son algo que, situado en un ámbito cultural e histórico específico, se constituye como una institución flexible que, al hilo de los cambios sociales, se adapta en sus formas, funciones y resistencias. Esto incluye no solo en las funciones que se han asignado; sino también en las reglas que organizan la filiación, el matrimonio y las normas que regulan las formas de habitabilidad de los grupos domésticos.

Por último, es válido empezar a dejar a un lado la visión funcionalista de la familia como una «cosa» que satisface «necesidades»

o un ideal que estamos perdiendo. Una vez que comencemos a ver a La Familia como una unidad ideológica, y le prestemos el mismo respeto que a cualquier estatuto moral, podremos empezar a develar el más complejo proceso dialéctico a través del cual las relaciones familiares y La Familia, como construcción, se transformaron mutuamente. Por lo mismo, no se trata de temer (o festejar) que la familia, tal como la conocemos, vaya a disolverse o que continúe transformándose; lo que podríamos comenzar es a cuestionarnos qué es lo que querríamos que hagan nuestras familias y en qué medida estas pueden continuar contribuyendo u obstruyendo los lazos humanos que realmente todos necesitamos.



BIBLIOGRAFÍA

- Bachofen, J. (1861). *Das Mutterrecht: eine Untersuchung über die Gynaiokratie der alten Welt nach ihrer religiösen und rechtlichen Natur*. Stuttgart: Kraus & Hoffman
- Collier, J., Rosaldo, M., & Yanagisako, S. (1997). Is There a Family? New Anthropological Views en The Gender. En R. Lancaster, & D. L. M., *The gender/sexuality reader: culture, history, political economy* (págs. 71- 81). New York: Routledge.
- Engels, F. ([1884] 2004). *The Origin of the Family, Private Property and the State. in the Light of Researches of Lewis H. Morgan*. Newtown: Resistance Books.
- Evans- Pritchard, E. ([1951] 1966). *Kinship and Marriage among the Nuer*. Oxford: Oxford University Press.
- Evans-Pritchard, E. (December de 1979). Sexual Inversion Among The Azande. *American Anthropologist*, 72(6), 1428-1434.
- Forsyth, J. (1994). *A History of the People of Siberia: Russia's North Asian Colony 1581- 1990*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Godelier, M. (1986) *The Making of Great Men: Male Domination and Power Among the New Guinea Baruya*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Hernández Corrochano, E. (2009). Modelos de familia, entre la permanencia y el cambio. *Humanismo y Trabajo Social*, 8, 201-220.
- Murphy, R. F. (1960). *Headhunter's Heritage: Social and Economic Change Among the Mundurucú Indians*. Berkeley: University of California Press.
- Segalén, M. ([1981] 1996). *Sociologie de la famille*. Paris: Armand Colin.
- Spencer, H. ([1876] 2004). *The Principles of Sociology*. Forest Grove: Pacific University Press.

